



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2022 – PLAN DE ACCIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO – OAPLA

Informe Primer Trimestre 2022 Plan de Acción USPEC

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Julio de 2022





Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario.....	3
1. Estructura del Plan de Acción	4
2. Informe de seguimiento al Plan de Acción Segundo trimestre.....	6
2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	6
2.1.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022	6
2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad	10
2.2.1 Informe de ejecución segundo trimestre de 2022.....	10
2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC.....	14
2.3.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022	14
2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.	18
2.4.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022	18
3. Ejecución y cumplimiento por objetivos	20



Introducción

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó identificar un escenario cuatrienal propicio orientado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.

Su construcción se generó en el mes de enero de 2019 teniendo como referentes: i. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022; ii. El Plan de transformación y humanización del Sistema penitenciario y Carcelario 2019 - 2022; iii. Los documentos CONPES 3828 y 3871; y iv. Los informes de la Contraloría General de la República. Esta fue sujeta de actualización entre diciembre de 2019 y enero de 2020 a partir de la cual derivó la segunda versión de la plataforma estratégica sobre la cual se fundamenta el presente informe de plan de acción.

En un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán¹ en el 2019 y con el ajuste oficializado en 2020, se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 19 estrategias y 20 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizado y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégico e indicativo para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. Posteriormente, en ejercicio realizado en el mes de enero y marzo de 2022 se formuló y actualizó el Plan de Acción de 2022. Así, el presente informe presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el segundo trimestre del año, en el marco del nuevo alcance ajustado.

Glosario

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que, a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión.

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables



El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido en que con base en dicho plan, cada una de las entidades preparara su plan de acción, en cuya elaboración se deben tener en cuenta los principios en materia de planeación, establecidos por la misma norma.

- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la USPEC.
- **PPL:** Personas privadas de la libertad
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario
- **ERON:** Establecimiento de reclusión del Orden Nacional
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual de la USPEC
- **DIRGEN:** Dirección General de la USPEC
- **DIAFIN:** Dirección Administrativa y Financiera
- **DIRLOG:** Dirección Logística
- **DINFRA:** Dirección de Infraestructura

1. Estructura del Plan de Acción

El Plan de Acción de la USPEC para la presente vigencia, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado en el mes de enero de 2022 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica, su elaboración contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad.

Con enfoque misional, el Objetivo 1, para la vigencia del 2022 contempla la gestión en cinco (5) metas y 19 actividades en las siguientes estrategias:

01



Objetivo estratégico: Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

1. Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad
2. Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad
3. Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad
4. Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento
5. Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida

ESTRATEGIAS

También con enfoque misional, el Objetivo 2, para la vigencia del 2022 contempla la gestión en cuatro (5) metas y 23 actividades en las siguientes estrategias:



02



Objetivo estratégico: Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia
2. Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad
3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario

ESTRATEGIAS

Con un enfoque transversal, el Objetivo 3, para la vigencia del 2022 contempla la gestión en cinco (5) metas y 25 actividades en las siguientes estrategias:

03



Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones

ESTRATEGIAS

Por último, también con un enfoque transversal, el Objetivo 4, para la vigencia del 2022 contempla la gestión en cuatro (5) de las cinco metas que y 10 actividades en las siguientes estrategias:

04



Objetivo estratégico: Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad

1. Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI
2. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información
3. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
4. Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR

ESTRATEGIAS

El Plan de Acción 2022 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2022 para conocimiento de la ciudadanía, actualizado por primera vez en el mes de marzo y posteriormente el mes de junio y socializado en Consejo Directivo realizado en el mismo mes.



2. Informe de seguimiento al Plan de Acción Segundo trimestre

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del segundo trimestre, la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe trimestral.

De las 77 actividades que conforman el Plan de Acción, para el segundo trimestre de 2022, se describe el avance reportado por la dependencia responsable por cada objetivo estratégico para el segundo trimestre de 2022.

2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

2.1.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para la presente vigencia contempla el reporte de 19 actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 1. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 1

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar el proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos: * Construcción y dotación Rancho Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá - COMEB * Construcción y dotación Rancho EPMSC Itagüí, infraestructura Modular * Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMSC Cartagena * Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMSC Barranquilla	Número de proyectos con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio/4 *100%/100	70%	0%
2	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Entregar en un 100% la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en: Buenaventura, Cali, Popayán, Barrancabermeja por 7474 cupos y avance del 30% en el ERON Candelaria por 1.500 cupos.	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de B/ventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria/ 4,3 x 100	0%	0%
3	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de mantenimiento y adecuación.	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100)/4	25%	25%
4	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Lograr un 70% de avance en ejecución de las intervenciones contratadas en la vigencia.	S% de avance de los contratos de la vigencia en ejecución/S. total de los contratos de la vigencia.	15%	0%



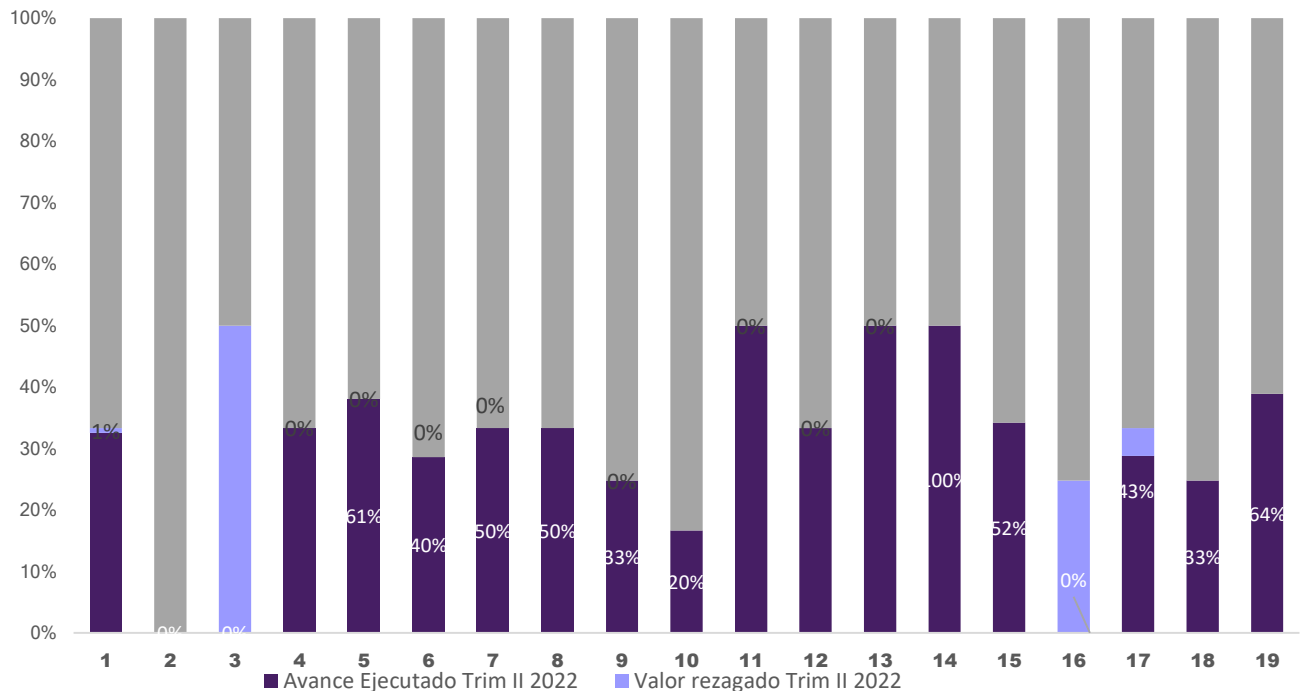
5	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Lograr un 50% de avance en ejecución presupuestal de la vigencia.	Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto o Asignado a la vigencia 100% x 100	10%	5,8%
6	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura a Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Entregar en un 100% el Diagnostico del Plan Maestro de 80 establecimientos.	% de avance en el desarrollo del diagnóstico / 100% x 100	0%	0%
7	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura a Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adquirir una solución tecnológica para la implementación y puesta en producción del ECI.	% de avance en el desarrollo del sistema de información / 100% x 100	15%	15%
8	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	Binario	0%	0%
9	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Contratar las intervenciones de mantenimiento y adecuación priorizadas	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones priorizadas x 100	90%	2,5%
10	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí por 1,530 cupos	S% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí / 3 x 100	20%	9,3%
11	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 1530 cupos en infraestructura modular derivado de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí	Número de cupos modulares entregados con Acta / 1530 x 100	20%	0%
12	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso precontractual y contractual para la contratación proyectos de infraestructura de los Establecimientos de: * RM Cartagena (136 cupos) * RM Barranquilla (136 cupos) * RM Acacias (136 cupos) * Calarcá (258 cupos) * Bella Vista P4 (514 Cupos)	Número de proyectos con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio/4 *100%/100	70%	0%



13	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar el proceso precontractual y contractual para la Vía de integración del sector antiguo con el sector de ampliación y obras para el manejo de aguas superficiales en el establecimiento penitenciario y carcelario EPMS ESPINAL	Proyecto con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio 100%	100%	0%
14	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar porcentualmente en la ejecución de las siguientes obras así: *20% de la ejecución de la obra del Establecimiento de Pereira (1,500 cupos). *20% el Establecimiento de Riohacha (1645). *80% el Establecimiento de Bellavista P4 (514) * 50% el Establecimiento Sabanas de San Ángel (1974)	S% de avance de los proyectos de Riohacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira / 1,7 x 100	0%	2%
15	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Reformulación documento CONPES 3871.	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%
16	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso precontractual y contractual para los proyectos de infraestructura rígida de: * Silvia (500 cupos) * Barrancabermeja (1512 cupos) y * Buenaventura (662 cupos)	Número de proyectos con soporte de proceso Pre contractual y contractual / 3 *100%/100	0%	0%
17	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar entrega de los proyectos de Servicios complementarios tales como: *Construcción y dotación Rancho Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá - COMEB *Construcción y dotación Rancho EPMS Itagüí, infraestructura Modular *Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMS Cartagena *Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMS Barranquilla * Vía de integración del sector antiguo con el sector de ampliación y obras para el manejo de aguas superficiales en el EPMS ESPINAL	S% de avance de los proyectos de Bogotá, Itagüí, Cartagena, Barranquilla y El Espinal/4x 100	0%	0%
18	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100	50%	50%
19	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Definir un Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	Binario	0%	0%



Gráfico 1. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 1



2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta que en algunos casos se adjuntaron soportes generados en el mes de abril, se solicita que en los próximos reportes se adjunten únicamente los soportes del respectivo trimestre.
2. No se evidencian acciones para el trimestre para la realización del proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos. se sugiere reprogramarlas para el segundo trimestre a objeto de lograr la totalidad de la actividad y alcanzar el 100% de la misma. Tener en cuenta que ya se cuenta con un rezago.
3. Para el caso de lograr un 70% de avance en ejecución de las intervenciones contratadas en la vigencia, desde OAPLA se sugiere establecer y mantener un recurso actualizado de consulta interna donde se evidencie el universo de procesos a desarrollar en la vigencia y el estado de los mismos, dado que no contar con este universo propicia ambigüedades en la aplicación del indicador y la valoración del avance.
4. En el contexto de lograr un 70% de avance en ejecución de las intervenciones contratadas en la vigencia, se evidencia un rezago, es importante adelantar acciones que permitan mitigar el rezago y ejecutar física presupuestalmente los frentes de obra.
5. Si bien, durante el Segundo trimestre se realizó la estructuración y estudios previos de los procesos RM Cartagena, RM Barranquilla, RM Acacias, Calarcá, Bella Vista P4 y se realizó solicitud de Contratación a la oficina de Gestión Contractual para los proyectos de Cartagena y Bella vista, a través de los memorandos I-2022-001414, I-2022-001548, I-2022-001488 y I-2022-00154, no se otorga avance porcentual, las acciones se encuentran en proceso y se requiere soportes.



6. Se presenta rezago en 9 actividades, es importante mencionar que se deben diseñar estrategias de cumplimiento de las mismas o justificar el atraso de las acciones, los cuellos de botella y los obstáculos presentados en la ejecución de estas.

2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

2.2.1 Informe de ejecución segundo trimestre de 2022

El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de facilitar los medios de vida digna, a través del suministro de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para el presente trimestre contempla el abordaje de (23) actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 2. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 2

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado0% No entregado	100%	100%
2	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado0% No entregado	100%	50%
3	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	50%	33%
4	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	50%	25%



5	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Lograr comprometer el 95% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos	Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto o total del rubro para la vigencia	50%	58%
6	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación de la Interventoría / Auditoría Integral	Marzo 50% Entregado 0% No entregado Junio 50% Entregado 0% No entregado	100%	50%
7	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las Fases determinadas en la Ficha Técnica del INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100%	0%
8	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Lograr la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	50%	50%
9	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	50%	42%
10	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%

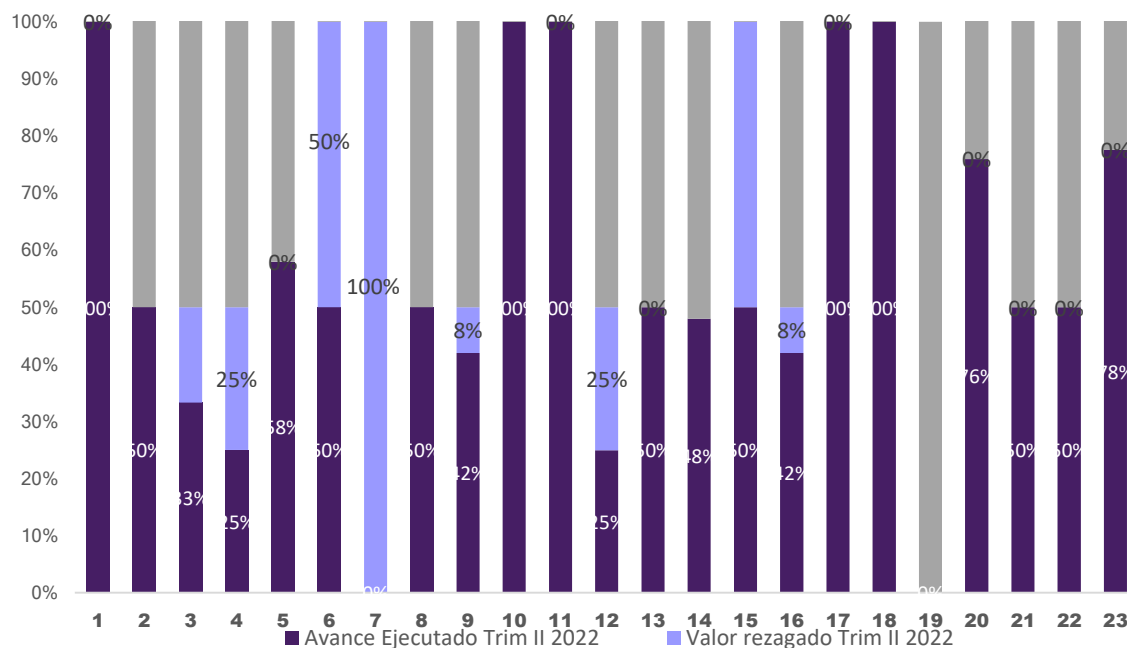


11	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
12	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	16.66%
13	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	25% Entregado 0% No entregado	25%	25%
14	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	25%	23%
15	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud o prorrogar el contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021	Marzo50% Entregado 0% No entregado Junio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%
16	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%



17	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
18	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar 2 Mesas de trabajo con los funcionarios enlaces delegados en Establecimientos de Reclusión y/o Regionales, para el fortalecimiento y desarrollo de los nuevos procedimientos a establecer.	No. De mesas de trabajo ejecutadas con acta soporte/2*100%*100	0%	50%
19	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento a la percepción que tiene los Directores, subdirectores o encargados de los ERON, sobre la prestación de servicios, bienes e Infraestructura, que presta la Unidad.	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%
20	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar Seguimiento a las novedades y requerimientos expuestas por los directivos de 21 ERON, con presencia de funcionario enlace.	33%Entregado 0% No entregado	0%	47%
21	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Capacitar en los nuevos procedimientos que se establezcan en área, a los funcionarios pertenecientes a la SUBAER.	No.capacitaciones con acta soporte/2*100%*100	0%	0%
22	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC	Cantidad de procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	25%	25%
23	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Lograr un 90% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuest o inicial asignado en la vigencia	25%	36%

Gráfico 2. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 2



2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2

1. Teniendo en cuenta que en algunos casos se adjuntaron soportes generados en el mes de abril, se solicita que en los próximos reportes se adjunten únicamente los soportes del respectivo trimestre.
2. Con respecto al seguimiento a la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al proceso contractual, se solicita al área gestionar la disposición de la interventoría y la entrega del informe del mes de junio en el próximo reporte.
3. En cuanto al reporte de la meta de vigilancia electrónica, teniendo en cuenta que el universo ideal a atender es la población privada de la libertad con detención domiciliaria y vigilancia electrónica, se sugiere materializar articulación con el INPEC para obtener este dato actualizado periódicamente.
4. En el contexto de lograr un 90% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia, si bien adjuntan una relación de la ejecución presupuestal, debería contener un informe ejecutivo del estado de la misma.
5. Se evidencia rezago en 8 actividades, esto propiciado principalmente por la no entrega oportuna de los informes que sirven de soporte para poder otorgar el porcentaje de ejecución, a su vez la actividad relacionada con la contratación del Software de Historia clínica no evidencia avance alguno.

2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC

2.3.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de



competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para el segundo trimestre contempla el reporte de 25 actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 3. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 3

No	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar de los procedimientos vigentes	100% Entregado 0% No entregado	50%	49%
2	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%
3	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar los manuales de: - Contratación - Supervisión e interventoría	50% Manuales de Contratación 50% Manual de Supervisión e interventoría	100%	0%
4	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	50%	50%
5	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	30%	61%
6	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	30%	40%
7	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	50%	50%

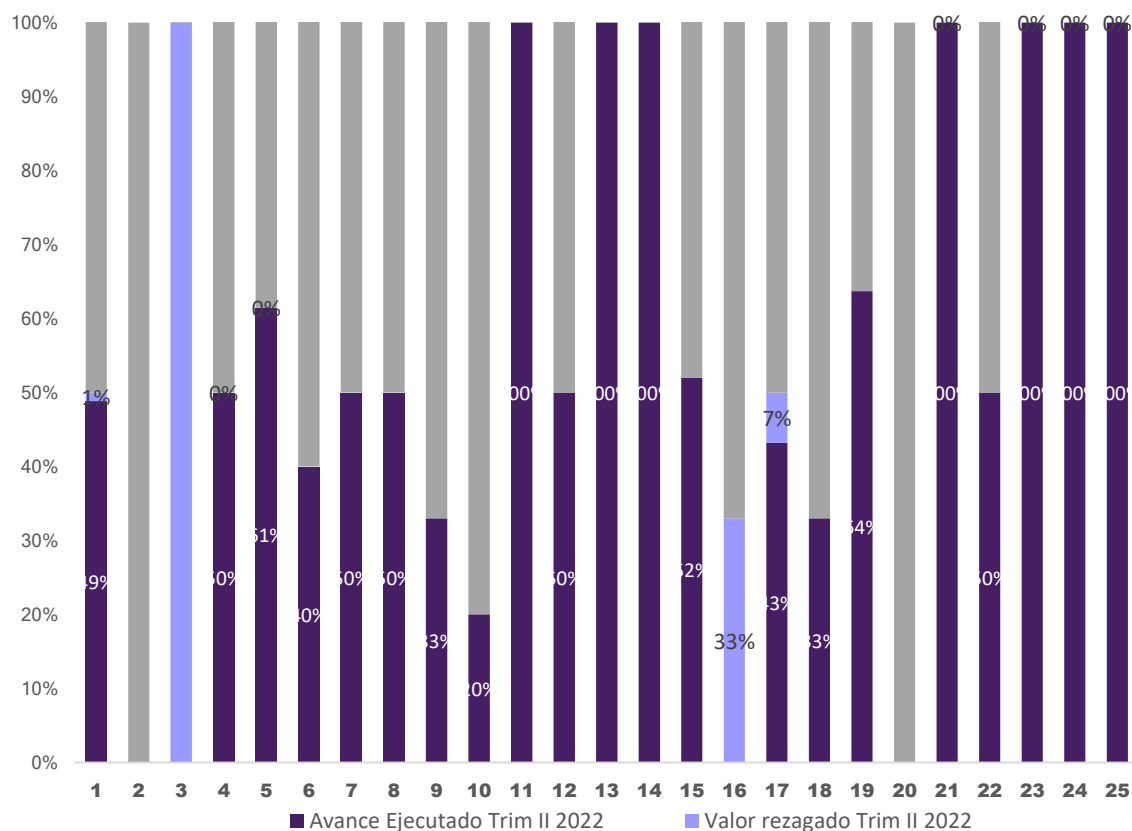


8	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	50%	50%
9	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo a la metodología del DAFP 2020	% de avance de la actualización/100%*100	33%	33%
10	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad	100% Entregado 0% No entregado	20%	20%
11	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad	Número de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico / 2 * 100	100%	100%
12	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Crear, aprobar y socializar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad para la vigencia 2022-2023	Binario	50%	50%
13	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular el Programa Anual de Auditoría	Binario	100%	100%
14	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100	100%	100%
15	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos	No. de capacitaciones realizadas / 3 x 100	50%	52%
16	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2022	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	33%	0%
17	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	% de cumplimiento del plan anticorrupción / 100% x 100	50%	43%



18	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	20%	33%
19	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementación de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.	100% Entregado 0% No entregado	50%	64%
20	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	Binario	0%	0%
21	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	100%	100%
22	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2022 en el marco del PIGA	Binario	50%	50%
23	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Binario	100%	100%
24	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Binario	100%	100%
25	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	100%	100%

Gráfico 3. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 3



2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Para los casos del reporte de las actividades para la implementación del Plan Anual de Vacantes de la vigencia y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Se sugiere que, si bien se adjunta un muy buen informe de evidencia, se realice el resumen ejecutivo con información estratégica para el reporte matriz de seguimiento al Plan de Acción Institucional.
2. Se evidencia un rezado importante en la actividad relacionada con la Implementación del procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio, el área ha realizado acciones al respecto sin embargo no se otorga porcentaje de ejecución debido a la naturaleza de medición el indicador, se sugiere culminar con la actividad para el siguiente trimestre.
3. Respecto a la actividad de sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, el área ha realizado acciones pero están proyectadas a ser reportadas en el trimestre 3, por lo tanto no se otorgó porcentaje de ejecución.

2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2.4.1 Informe de ejecución Segundo trimestre de 2022

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad. Para el segundo trimestre contempla el reporte de diez (10) actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:



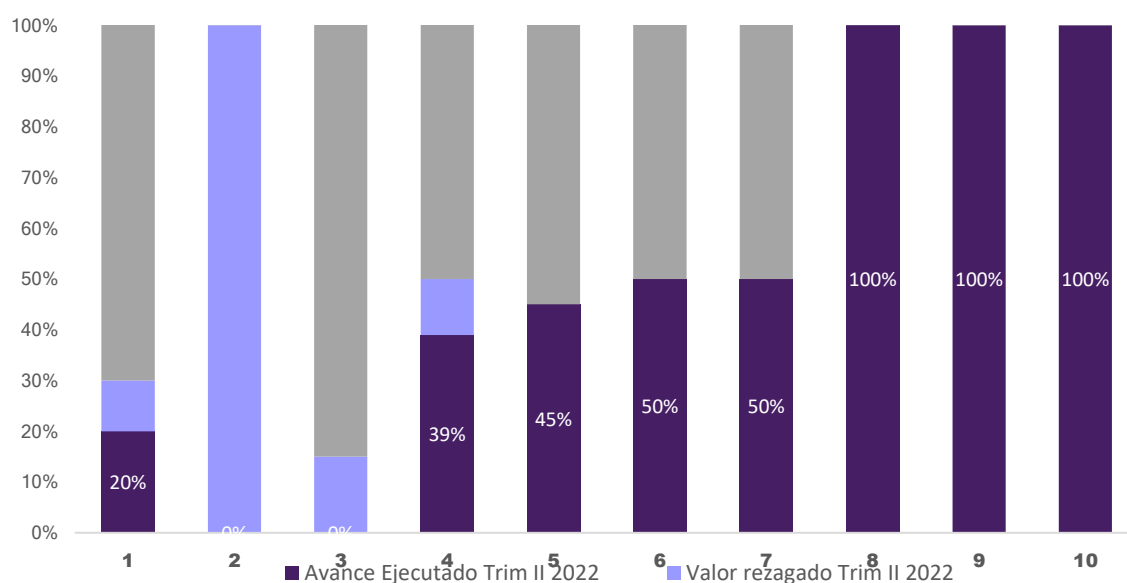
Tabla 4. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 4

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100	0%	0%
2	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos para la implementación de una solución integral del sistema de información misional, con el objetivo de mejorar los procesos misionales y de apoyo; y la actualización y modernización de la plataforma tecnológica de la entidad.	Binario	0%	0%
3	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100	0%	0%
4	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	25%	22%
5	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	10%	10%
6	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	25%	25%
7	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%
8	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI	Binario	100%	100%



9	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Elaborar Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
10	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	0%

Gráfico 4. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 4



2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4

1. Se tiene rezago en 4 indicadores, 2 presentan avance porcentual a la fecha y dos no presentan avances, se sugiere enfocar esfuerzos en las actividades de 1. “Realizar un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos para la implementación de una solución integral del sistema de información misional, con el objetivo de mejorar los procesos misionales y de apoyo; y la actualización y modernización de la plataforma tecnológica de la entidad.” Y “2, Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.” Si bien la OTEC ha realizado acciones no se otorga porcentaje de ejecución debido a la naturaleza de los indicadores.

3. Ejecución y cumplimiento por objetivos

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, desde 2019 se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2 que hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, que contemplan un alcance transversal de gestión son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el cumplimiento para el segundo trimestre de 2022 del Plan de Acción Institucional para la vigencia del 2022, en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un 88% conforme a lo planeado, como se detalla por objetivo a continuación.



Tabla 5. Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

Objetivo	Ponderación	% de cumplimiento
Objetivo Estratégico 1	30%	61%
Objetivo Estratégico 2	30%	95%
Objetivo Estratégico 3	25%	101%
Objetivo Estratégico 4	15%	79%
% de cumplimiento con corte al Trimestre II- 2022		88%

Original firmado

ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
Director General

Aprobó: Yanit Esther Mora Moscote – Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo